REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

2ª SESION

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR DOCTOR ALBERTO CID
(PRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y DOCTOR HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 171

2) Asistencia..... 172

3) Asuntos entrados..... 172

4) Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venia para destituir de sus cargos a varios funcionarios..... 172

- La Comisión Permanente, en sesión secreta, concedió venia al Poder Ejecutivo para destituir a dos funcionarias del Ministerio de Defensa Nacional y a un funcionario y una funcionaria del Ministerio de Salud Pública, y resolvió devolver a ese Poder los expedientes con la solicitud de venia para destituir a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas y a un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

5) Próxima sesión de la Comisión Permanente.... 172

- Se resuelve que la próxima sesión del Cuerpo se realice el miércoles 9 de enero de 2002 y que se incluya en su orden del día el asunto relativo al cese del Jefe de Policía de Cerro Largo.

6) Se levanta la sesión..... 175

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 21 de diciembre de 2001.

La COMISION PERMANENTE se reunirá el próximo miércoles 26, a la hora 15, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venia para destituir de sus cargos a:

1º) un funcionario del Ministerio de Economía y Finan-

zas (Plazo constitucional vence 26 de diciembre de 2001).

Carp. Nº 24/01- Rep. Nº 9/01

2º) una funcionaria del Ministerio de Defensa Nacional (Plazo constitucional vence el 30 de diciembre de 2001).

Carp. Nº 26/01 - Rep. Nº 10/01

3º) una funcionaria del Ministerio de Defensa Nacional (Plazo constitucional vence el 1º de enero de 2002).

Carp. Nº 23/01 - Rep. Nº 11/01

4º) un funcionario del Ministerio de Salud Pública (Plazo constitucional vence el 2 de enero de 2002).

Carp. Nº 22/01 - Rep. Nº 12/01

5º) un funcionario del Ministerio de Salud Pública (Plazo constitucional vence el 2 de enero de 2002).

Carp. Nº 21/01 - Rep. Nº 13/01

6º) una funcionaria del Ministerio de Salud Pública (Plazo constitucional vence el 16 de enero de 2002).

Carp. Nº 20/01 - Rep. Nº 14/01

Horacio D. Catalurda
Secretario

Mario Farachio
Secretario**”**.

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Yamandú Fau, Francisco Gallinal** y **Rodolfo Nin Novoa,** y los señores Representantes **Ricardo Berois Quinteros, Sebastián Da Silva, Doreen Javier Ibarra, Ramón Legnani, Ronald Pais** y **Lucía Topolansky**.

Falta: con aviso, la señora Representante **Glenda Rondán**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 5)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

“El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes solicitando venia para:

- Conferir los ascensos al grado de:

  - Brigadier General al señor Coronel (Av.) don Enrique A. Bonelli;

  - Contra Almirante al señor Capitán de Navío (CG) don Juan Heber Fernández Maggio;

  - General al señor Coronel don Carlos A. Díaz del Arma de Infantería.

- A LA COMISION ESPECIAL INTEGRADA POR LOS SEÑORES LEGISLADORES ERNESTO AGAZZI, GLENDA RONDAN Y FRANCISCO GALLINAL

- destituir de su cargo a la señora Angélica Carolina Berti Caraballo.

- A LA COMISION ESPECIAL INTEGRADA POR LOS SEÑORES LEGISLADORES RODOLFO NIN NOVOA Y RICARDO BEROIS”

4) MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO SOLICITANDO VENIA PARA DESTITUIR DE SUS CARGOS A VARIOS FUNCIONARIOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra al orden del día.

Corresponde tratar en sesión secreta el asunto motivo de la convocatoria, que refiere a solicitudes de venia para destituir de sus cargos a varios funcionarios.

Se pasa a sesión secreta.

(Es la hora 15 y 7)

- Continúa la sesión pública.

(Es la hora 15 y 51)

- Dese cuenta de lo resuelto en sesión secreta.

(Se lee:)

«La Comisión Permanente, en sesión secreta, concedió venia al Poder Ejecutivo para destituir a dos funcionarias del Ministerio de Defensa Nacional (Carpetas Nos. 23 y 26 de 2001), a un funcionario del Ministerio de Salud Pública (Carpeta N° 22 de 2001) y a una funcionaria del Ministerio de Salud Pública (Carpeta N° 20 de 2001); y resolvió devolver a ese Poder los expedientes con la solicitud de venia para destituir a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas (Carpeta N° 24 de 2001) y a un funcionario del Ministerio de Salud Pública (Carpeta N° 21 de 2001)».

5) PROXIMA SESION DE LA COMISION PERMANENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa consulta al Cuerpo sobre una iniciativa que se ha planteado, a los efectos de considerar ciertos puntos que están siendo analizados en distintas Comisiones y alguna otra inquietud parlamentaria que pudiera surgir. Concretamente, se propone la realización de una sesión de la Comisión Permanente el día miércoles 9 de enero, a los efectos de considerar solicitudes de

venia para cuyo tratamiento estaríamos en plazo útil, ya que se trata de ascensos que entrarían en vigencia a partir del 1° de febrero, y de la designación de un diplomático, quien empezaría a desempeñar su tarea en el mes de marzo. Por tanto, la Comisión Permanente tiene un tiempo limitado para el estudio de los antecedentes por parte de las Comisiones Especiales que analizan los distintos expedientes.

Si no hay objeciones, citaríamos a la Comisión Permanente para el día miércoles 9 de enero de 2002.

(Apoyados)

SEÑOR GALLINAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: no tenemos inconveniente en aceptar la propuesta formulada; nos parece bien que se cite a la Comisión Permanente para el día 9 de enero. En ese sentido, quisiéramos plantear una moción sobre la que hemos conversado con el señor Legislador Nin Novoa y hemos trasmitido nuestro parecer a los integrantes de la Bancada del Partido Colorado.

Concretamente, consideramos que es pertinente que en el orden del día de esa sesión se incluya la situación que involucra al ex Jefe de Policía de Cerro Largo, Inspector General Santiago Vitabares. Tenemos la intención -al igual que el señor Legislador Nin Novoa- de hacer algunas reflexiones sobre este asunto. Inclusive, manejamos la posibilidad de emitir alguna suerte de pronunciamiento al respecto.

En consecuencia, creemos pertinente que en el orden del día de la mencionada sesión se incluya el tema en cuestión a los efectos de facilitar el pronunciamiento de los Legisladores que integramos este Cuerpo.

SEÑOR FAU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR FAU.- Señor Presidente: no tenemos inconveniente en recoger la moción que hace un colega; la tomamos como una propuesta del señor Legislador Gallinal. El voto afirmativo a la consideración de este punto no implica pronunciamiento de naturaleza alguna sobre el fondo del procedimiento, ya que no sabemos en qué términos se va a realizar. El señor Presidente hace referencia a la convocatoria de la Comisión Permanente para los asuntos que eventualmente pudieran surgir al 9 de enero. Se trata de una convocatoria muy particular; si hoy debiese ser redactada por los señores Secretarios, imagino los malabarismos que tendrían que hacer para establecer un orden del día de eventuales asuntos a considerar. Pero como les sobran condiciones para eso y para otras cosas, seguramente los señores Secretarios se van a ingeniar para redactar ese orden del día.

Con especial gusto apoyamos que se debata acerca de ese punto, pero nos reservamos la opinión definitiva hasta que sepamos qué se pretende con la propuesta realizada.

SEÑOR PAIS (Don Ronald).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PAIS (Don Ronald).- Señor Presidente: comparto la preocupación del señor Legislador Gallinal sobre el prestigio del Parlamento. Antes de votar sobre este asunto, también me gustaría saber cuáles son los aspectos que se pretende considerar en el ámbito de la Comisión Permanente. Me parece que establecer más o menos los límites del tema nos ayudaría en el mismo sentido que expresaba al inicio.

SEÑOR LEGNANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR LEGNANI.- Señor Presidente: entiendo que entre las funciones de la Comisión Permanente está el tratamiento de aquellos aspectos que surgen y deben ser abordados con un criterio más o menos urgente. Digo esto porque también nosotros -tal como decía el señor Legislador Fau- de pronto tenemos asuntos para plantear, pero en este momento no sabemos cuándo lo vamos a hacer. Es público y notorio que estamos esperando una respuesta en el día de hoy y que vamos a tomar posición con respecto a los problemas surgidos en el área de la salud pública. En ese sentido, debemos resolver si haremos el planteamiento en una sesión extraordinaria de la Cámara de Representantes o en el seno de la Comisión Permanente. Por tanto, adelantamos que si hoy fijamos el temario que figurará en el orden del día, será bastante aleatorio.

Quería dejar esta constancia porque entendemos que no nos podemos negar al planteo de las inquietudes de los compañeros de la Comisión Permanente, que se constituye en un ámbito de resonancia que fija posiciones, muchas veces, por encima de los lemas partidarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como fuera aclarado oportunamente, el hecho de establecer de antemano el orden del día no quiere decir que cualquier integrante de la Comisión Permanente no pueda agregar otros temas, dirigiéndose a la Presidencia del Cuerpo. Alcanzará con que un integrante de la Comisión Permanente la convoque para que se constituya el Cuerpo. Por lo tanto, no entran en colisión los planteos de los señores Legisladores Legnani y Gallinal.

SEÑOR GALLINAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR GALLINAL.- Quisiera evacuar una duda con respecto a lo que planteaba el señor Legislador Ronald Pais.

Creo que es un hecho público y notorio que el Inspector General Santiago Vitabares era el Jefe de Policía de Cerro Largo y que fue destituido a iniciativa del señor Presidente de la República, quien en esos momentos se encontraba en los Estados Unidos y dio la orden al señor Ministro del Interior para que procediera a cesar a quien ejercía esa función, a raíz de los episodios que le tocó vivir a un señor Diputado de ese departamento, en los cuales su señora esposa fue atacada, no se sabe exactamente por quiénes. Entre las consideraciones que se hicieron, se dijo que no se habían otorgado a la familia del señor Diputado las debidas garantías ni la protección adecuada. Luego quedó de manifiesto que el ex Jefe de Policía había ofrecido esas garantías y esa seguridad, proponiendo, inclusive, colocar agentes dentro de la residencia familiar, lo que no fue aceptado. Posteriormente sucedieron algunos otros hechos vinculados con los mismos actores.

No tenemos intención de introducirnos en profundidad en estos hechos concretos, ni mucho menos de hacer aquí un estudio de la difícil situación que nos consta le debe haber tocado sufrir al señor Diputado. Simplemente, tenemos la impresión -por eso queríamos conversarlo en Sala- de que, en alguna medida, se cometió una injusticia con el señor Inspector Santiago Vitabares. Reconocemos que es potestad del Poder Ejecutivo designar y destituir a los Jefes de Policía, en tanto son cargos cuya confianza debe estar en manos del Presidente de la República y del Ministro del Interior. Por lo tanto, no vamos a pedir al Cuerpo que se pronuncie sobre esta materia, ni que el señor Vitabares vuelva a ocupar el cargo de Jefe de Policía de Cerro Largo, pero en defensa de la institución policial y del propio prestigio del Inspector General cesado, sería conveniente realizar algunas consideraciones que, quizá, en su momento puedan ameritar de parte del Poder Ejecutivo alguna suerte de reivindicación para quien, a nuestro juicio, se la merece. Es simplemente esta la instancia que queríamos promover, sin ningún propósito de introducirnos directamente en la situación que afectó al Legislador involucrado en aquella circunstancia.

SEÑOR NIN NOVOA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR NIN NOVOA.- Señor Presidente: en el mismo sentido que el señor Legislador Gallinal, quiero agregar que el Senado ya se ocupó de este tema y expresó su total solidaridad con el señor Diputado Gustavo Silveira.

Nos parece que es de orden que también existan las solidaridades cuando episodios que devienen de esas circunstancias terminan -desde nuestro punto de vista y desde el de varios señores Legisladores- en una injusticia. Entonces, simplemente, deseamos expresar esa solidaridad.

Dado que conocemos las competencias de cada uno de los Poderes del Estado, no pretendemos introducirnos en decisiones que son potestad exclusiva del Poder Ejecutivo, como la designación y la destitución de sus jerarcas, pero nos parece de buena práctica que cuando existe alguna injusticia, desde el punto de vista de algunos Legisladores, pueda corregirse subsanándola con una declaración y sumándola a la de un Cuerpo que también tomó posición en el origen de este caso.

Por eso, acompañamos esta moción para que el 9 de enero podamos reflexionar sobre este tema.

SEÑOR FAU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR FAU.- Señor Presidente: la fundamentación que hace el señor Legislador Gallinal complica inesperadamente el planteo. Lo habíamos tomado como una inquietud personal para ocuparse de este tema, pero él avanza en su planteamiento y, eventualmente, piensa que puede haber un pronunciamiento de la Comisión Permanente sobre estos sucesos.

Me planteo algunas dudas. Sin tener ninguna información, sin tener elementos de juicio, sin conocer la opinión definitiva del Poder Ejecutivo sobre este tema, ¿la Comisión Permanente está en condiciones de analizar y, eventualmente, de pronunciarse? Por supuesto que podemos analizarlo, pues basta que un señor Legislador lo plantee para que se genere el debate, pero lo que sí me crea dudas es la conclusión a la que se pueda arribar y, en ese sentido, no creo que todos estemos en las mismas condiciones de capacidad informativa como para adoptar una decisión.

La fundamentación expuesta por el señor Legislador Gallinal, en cierta medida, compromete el planteo inicial que había hecho, ya que ahora le da un alcance que a nosotros, en este momento, nos sobrepasa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor Legislador Gallinal en cuanto a incluir en el orden del día de la próxima sesión del 9 de enero el punto mencionado.

(Se vota:)

-8 en 10: **Afirmativa.**

6) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 4)

Dr. ALBERTO CID
Presidente

Sr. Mario Farachio
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Sr. Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes.

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/01 - Central de Impresiones Ltda.